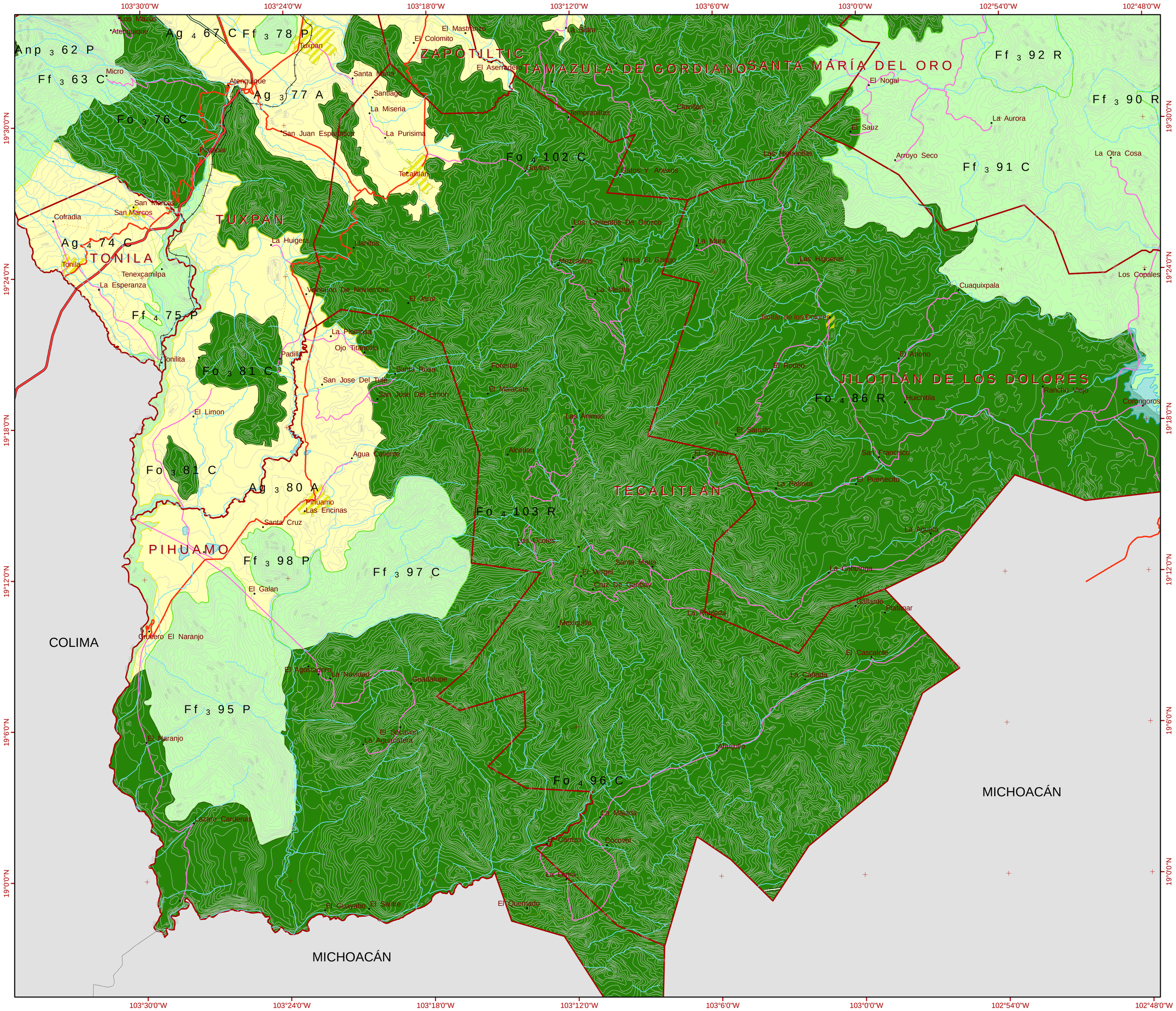

Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco. Municipio de Tecalitlán

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Simbología Unidades de Gestión Ambiental

Uso Predominante

- Agricultura
- Asentamientos Humanos
- Área Natural
- Área Natural Protegida
- Flora y Fauna
- Forestal
- Industria
- Pesca
- Pecuario
- Turismo

Simbología Convencional

- Localidades
- Autopista
- Carretera Federal
- Carretera Estatal
- Brecha
- Vereda
- Terracería
- Línea de FFCC
- Cota — Curvas Nivel
- Ríos
- Zonas Urbanas
- Cuerpos de Agua
- Límite Municipal
- Límite Estatal

Estudio 1:250,000
Actualización a 2008

Clave de las Unidades de Gestión Ambiental

Uso Predominante — Fragilidad Ambiental — Ff 4 126 A — Política — Número de UGA

Políticas
- A Aprovechamiento
- P Protección
- C Conservación
- R Restauración

Fragilidad Ambiental
- 1 Máxima
- 2 Alta
- 3 Media
- 4 Baja
- 5 Mínima

1:150,000
Escala de Visualización

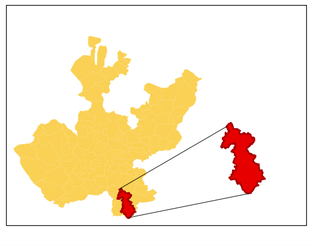

Especificaciones Cartográficas
Proyección: Universal Transverse Mercator
Datum: WGS 84, Zona 13N

Fuentes Cartográficas
SEMADES: Límite Municipal, Unidades de Gestión Ambiental
Gobierno de Jalisco: Carreteras y Caminos
INEGI: Cartografía Base y Toponímica

Sustento Legal:
Decreto Publicado el Día 28 de Julio de 2001, Publicación del Acuerdo del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y su modificación del día 27 de Julio de 2006